



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día ocho de agosto del año dos mil veintidós; con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, los ciudadanos C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente, quienes fueran debidamente convocados mediante oficio previo; ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, a la cual fueron previamente convocados, en términos del artículo 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-----

Orden del Día

PRIMERO. Lista de asistencia.-----

SEGUNDO. Verificación del Quórum Legal y Declaración de la instalación legal de la sesión extraordinaria.-----

TERCERO. Presentación y Aprobación del Orden del Día.-----

CUARTO. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave, del **Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

QUINTO. Clausura de la sesión extraordinaria.-----

El C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal da inicio a la **sesión extraordinaria de cabildo** e Instruye al Secretario del Ayuntamiento para el desahogo del:-----

Primer Punto del Orden del Día. Por lo que el Secretario procede a pasar lista de asistencia, y verifica que están presentes los ediles que integran el H. Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave, informándole al Ciudadano Presidente que existe **quórum legal** de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, y los acuerdos que se aprueben en la presente sesión obliga a su cumplimiento.-----

Segundo Punto del Orden del día. El C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal declara que existe el Quórum Legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**; de igual forma hace del conocimiento del cuerpo edilicio, que dado que la presente sesión es de carácter extraordinario, no existen asuntos generales.-----

Tercer Punto del Orden del día.- El ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y somete para su aprobación a los integrantes del Honorable Cabildo, verificando la votación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.-----

Cuarto Punto del Orden del día, En uso de la palabra el C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal, manifiesta que mediante oficio número SG/LXVI/1414/2022

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

08/agosto/2022

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SECRETARIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



de fecha dos de agosto de 2022, el Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remitió a este H. Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; relativo a establecer que también deben considerarse como veracruzanos "Las o los mexicanos nacidos fuera del territorio del estado, con hijos veracruzanos o con una residencia efectiva de cinco años en territorio veracruzano". Por lo que, para los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, aprobando por unanimidad de votos los integrantes del Cabildo el siguiente **ACUERDO**:-----
Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -
Quinto punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el C. Jaime López Montalvo, Presidente municipal da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las once horas con veinte minutos, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tlilapan, de Veracruz de Ignacio de la Llave, que autoriza y da fe: -----
Acto seguido se Instruye al Secretario del Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz, a remitir copia de la presente acta, en la que consta la aprobación del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----



08/08/2022

LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICO MUNICIPAL



TLILAPAN
2022 2025
PRESIDENCIA

C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR UNICO.

C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

